



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 JUN 2010

RES. H. N° 746-10

EXPTE. N° 4.286/10.-

VISTO:

La Res. H. N° 610/10 por la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Historia Argentina I** de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes Daniela Avila y Vanina Armata propuestas como veedoras no cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 353/07 y modificatorias;

Que la Dirección de la Escuela de Historia propone la designación del alumno Ernesto Sebastián Pastrana, LU. 710.406 como Veedor Suplente para el concurso de referencia;

Que el estudiante propuesto como veedor, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 18-05-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AMPLIAR los términos de la Res. H. N° 610/10 y designar Veedor Estudiante Suplente al alumno **ERNESTO SEBASTIÁN PASTRANA, LU. N° 710.406** para el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Historia Argentina I** de la Escuela de Historia, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Veedor Estudiante Suplente, Escuela de Historia y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.